

CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-COM-3

Versión: 01

Página 1 de 3

CLÁUSULA ADICIONAL No.2 AL CONTRATO NO 202400101

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	No aplica
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	No aplica
CONTRATO No:	202400101
CONTRATISTA:	DISTRICOLMEDIC S.A.S
NIT:	900.622.969
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de insumos de elementos de aseo, tecnología y cafetería para suplir las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Desde su perfeccionamiento hasta el 31 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ML (\$26.000.000) INCLUIDO IVA
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliar el plazo de ejecución hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025). Adicionar recursos por valor de cuatro
	Millones de pesos M.L (\$4.000.000) IVA incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No 2:	Ampliar el plazo de ejecución hasta el Treinta (30) de Marzo de dos mil veinticinco (2025).
	Adicionar recursos por valor de Un Millón de pesos M.L (\$1.000.000) IVA incluido.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Treinta y un millones de pesos M.L (\$31.000.000) Incluido IVA
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Hasta el Treinta (30) de Marzo de dos mil veinticinco (2025).

La presente constituye la Cláusula adicional No. 2 al contrato No202400101, cuyo objeto es "Suministro de insumos de elementos de aseo, tecnología y cafetería para suplir las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU", por la cual se plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. El cinco (05) de junio de dos mil veinticuatro (2024) la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU acepta la oferta 202400101 presentada por DISTRICOLMEDIC S.A.S la cual tiene por objeto "Suministro de insumos de elementos de aseo, tecnología y cafetería para suplir las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU", por un valor de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ML (\$26.000.000) INCLUIDO IVA y plazo hasta el treinta uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-COM-3

Versión: 01

Página 2 de 3

B. El veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) se realiza la modificación 01 al contrato, la cual consistió en ampliar el plazo DE ejecución del contrato hasta veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), además de la adición de recursos por valor de cuatro Millones de pesos M.L (\$4.000.000) IVA incluido.

C. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 25 de febrero de 2025, mediante escrito radicado No. 20250001694, la Supervisión del contrato No. 202400101 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta Treinta (30) de Marzo de dos mil veinticinco (2025), además de la adición de recursos por valor de Un Millón de pesos M.L (\$1.000.000) IVA incluido, toda vez que La adecuada prestación de los servicios de aseo exige contar con elementos como límpido, detergentes, paños, quita grasa y demás implementos para el correcto desarrollo de estas labores, así mismo, la atención de la cafetería para los funcionarios, clientes y visitantes, requiere insumos como café, aromáticas, azúcar entre otros, por otra parte, constantemente de diferentes áreas de la empresa se requiere la compra de insumos de papelería y tecnología para el desarrollo de sus actividades, además de los insumos mantener el botiquín con los elementos necesarios para la atención de las personas en caso de algún accidente. El suministro de estos elementos debe prestarse de manera ininterrumpida.

Actualmente nos encontramos en la búsqueda de nuevas ofertas para suministros de insumos de aseo, cafetería y papelería que nos permitan poder realizar un contrato nuevo y con mejores condiciones; es por esto que no se garantiza poder tener un proveedor seleccionado para finales del mes de febrero

D. La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	No aplica
Centro de costos	13177
	13371
Rubro al presupuesto	21202020061101-1
	21202020060901-1
Descripción al Rubro	ELEMENTOS DE CAFETERÍA
	ELEMENTOS DE PAPELERIA
Disponibilidad presupuestal	2025000239
Registro presupuestal	2025000301
Requerimiento N°	20250001694

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el Treinta (30) de Marzo de dos mil veinticinco (2025).

SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de Un Millón de pesos M.L (\$1.000.000) IVA incluido.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional del Contrato.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-COM-3

Versión: 01

Página 3 de 3

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el veintiocho (28) de febrero de 2025.

Nathalia Restrepo CARO

Subgerente Administrativa y Financiera

JUAN GUILLERMÓ CARVAJAL VELÁSQUEZ

Representante Legal

Aprobó: Laura Alexandra Sepúlveda Marín - Secretaria General Revisó: Ana Cristina Pérez Gil – Profesional Gestión Jurídica Profesion Jurídica Profesion Jurídica Profesion Jurídica Profesion Jurídica Profesion Jurídica P

Proyectó: Lina Marcela Restrepo Toledo- Profesional Universitario - Subgerencia administrativa y financieral